



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 93380

Acta 22

Bogotá D.C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023).

**Óscar Onel Rodríguez Ríos y otro vs. La Nación –
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otro.**

La demanda de casación presentada por la recurrente La Nación – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en este asunto satisface las exigencias formales externas de la ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado al OPOSITOR, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase



GERARDO BÓTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala



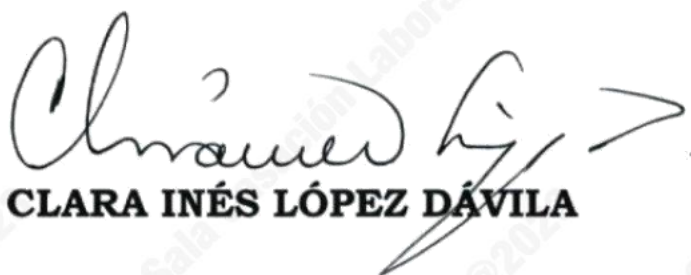
FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

No firma por con ausencia justificada

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO

La

Laboral ©2023

Sala Casación L.

Sala Casación Laboral ©2023

Sala Casación

Laboral ©2023

Sala Casación Laboral ©2023

Sala Casación

Laboral ©2023

Sala Casación Laboral ©2023

Sala Casación

Laboral ©2023

Sala Casación Laboral ©2023

Sala Casación

Laboral ©2023

Sala Casación Laboral ©2023

Sala Casación

2023

Sala Casación Laboral ©2023

Sala Casación



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 22 de junio de 2023 a las 8:00 a.m., se notifica por anotación en Estado n.º 096 la providencia proferida el 21 de junio de 2023

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27 de junio de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 21 de junio de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 28 de junio de 2023 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: **Óscar Onel Rodríguez Ríos**

SECRETARIA _____